

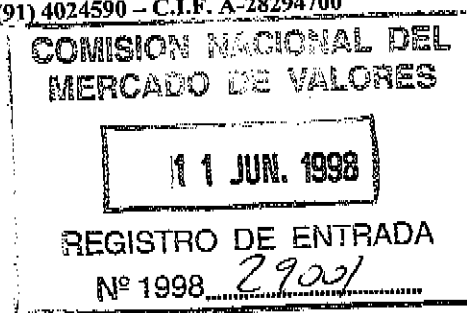
# CARTEMAR, S.A.

C/. General Pardiñas, 92, 1º - 28006 Madrid - Tfno. (91) 4022604 - Fax (91) 4024590 - C.I.F. A-28294700

Ref.-GP/AJ/TCC/004-005-006

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 Madrid

Madrid, a 10 de junio de 1998



Muy señores nuestros:

Pongo en su conocimiento que, con fechas 5 y 6 de junio de 1998 se ha publicado en el B.O.R.M.E. y en el diario , respectivamente el anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Seguidamente se transcribe íntegramente el texto literal de dicha convocatoria:

## CARTEMAR, S.A.

*“Se convoca a los Sres. accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, sito en el Edificio “Vives”, calle del General Vives, 23/25, Las Palmas de Gran Canaria el próximo día 29 de junio de 1998 a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30, a las 11 horas, en segunda, para debatir los siguientes asuntos del*

### Orden del día

**Primero.**- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración social, todo ello correspondiente al ejercicio económico 1997.

**Segundo.**- Cese y nombramiento de auditores.

**Tercero.**- Modificación de la denominación social y correlativa modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

**Cuarto.**- Modificación del órgano de administración social, al objeto de sustituir el cargo de Administrador Único por un Consejo de Administración y correlativa modificación de los artículos 16º, 17º, 18º de los Estatutos Sociales y adición a los mismos de los artículos 18ºbis, 18ºbis1 y 18ºbis2.

**Quinto.**- Cese del Administrador Único y nombramiento de Consejeros.

**Sexto.**- Información a los Sres accionistas sobre la situación del acuerdo de capital autorizado adoptado por la Junta General de accionistas de 19 de junio de 1997.

**Séptimo.**- Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

*Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas para examinar y obtener en el domicilio social de la compañía o solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con los puntos Primero a Quinto del Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes, el texto de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 114 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.*

*En Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de mayo de 1998. El Administrador Único”.*